PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.8987250 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LEIDY PAOLA BAUTISTA RICO

CONSIDERACIONES

Que el 24 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: 54_9537_520 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES) Regional Norte de Santander.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 30 de noviembre del 2026.

Que el contratista mediante comunicación identificada con radicado Nro. 7-2026-396095 de fecha 15 de septiembre del 2026 solicitó la terminación anticipada del contrato, indicando lo siguiente: “Esta decisión se fundamenta en las notables dificultades que se han venido presentando para la programación de eventos académicos asociados a las formaciones y competencias correspondientes a mi perfil como instructora. Durante los últimos meses, se ha evidenciado un marcado **déficit de aprendices matriculados** en la oferta de cursos virtuales, sumado a una **muy baja necesidad en la programación** de fichas de formación titulada virtual para mi área de especialidad.

Dado que la ejecución idónea del objeto contractual depende directamente de la asignación de carga formativa y de la disponibilidad de grupos de aprendices, las condiciones actuales del entorno virtual impiden el normal desarrollo de mis actividades y el cumplimiento de las metas proyectadas en los tiempos establecidos.”

Que LEYDI FERNANDA ROJAS ORTEGA, supervisora del contrato, mediante comunicado con asunto de concepto técnico presentado mediante radicado No. 54-2-2026-002948 del 23 de septiembre del 2026 emitió visto bueno a la solicitud presentada por la contratista.

En atención a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia es hasta al 15 de septiembre del 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

LEYDI FERNANDA ROJAS ORTEGA
Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.8987250

NELCY MOGOLLÓN BUENO
Subdirectora (E)
Centro de la Industria la Empresa y los Servicios

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada.
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero).
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos).
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales.

Elaboró: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas – Profesional G01 Líder de Contratación SPI
Revisó: Angelith Alarcón S. – Abogada, Contratación CIES.